¡FELICIDADES POR OBTENER TU CIUDADANÍA!

¡EMPIEZA A VIVIR EL SUEÑO AMERICANO!

Es un día muy especial en tu vida, **ahora tienes todos los derechos de un ciudadano estadounidense**, te invitamos a explotar todo tu potencial aprovechando tus derechos adquiridos.

¿CÓMO VOTAR?

Elegir los representantes y gobernantes del estado y el país es un **derecho muy importante** pues te permite hacer que se escuche tu voz en las diferentes decisiones para dirigir los destinos del país.

Es imprescindible que te registres para votar, la forma más fácil de hacerlo es **ingresando a www.usa.gov/register-to-vote**, seleccionas el estado en que te encuentras y sigues los pasos que se te indican.

Cada estado tiene reglas diferentes para el registro de votantes, lo mejor es que te registres con tiempo y votes según tus intereses.

NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES:

Como ciudadano **tienes derecho a aplicar a trabajos estatales y federales**. El gobierno ofrece buenas oportunidades de trabajo estable.

Si te interesa buscar oportunidades de trabajo federales puedes **ingresar a www.usajobs.gov/** y aplicar al puesto que se aplique mejor a tu perfil.

TRAE A TU FAMILIA A LOS ESTADOS UNIDOS:

Como ciudadano, puedes pedir a una amplia variedad de familiares que no podrías pedir como residente:

- Prometido o prometida,
- Esposo o esposa,
- Hijo/a soltero/a menor de 21 años,
- Hijo/a soltero/a mayor de 21 años,
- Hijo/a casado/a o de cualquier edad,
- Hermanos o hermanas,
- Padres.

Queremos ayudarte a tener a tu familia unida dentro de los Estados Unidos, **no dudes en contactarnos para consultar sobre un proceso de petición familiar.**

NUESTRAS CONSULTAS SIEMPRE SERÁN GRATIS PARA TÍ.

VIAJA POR EL MUNDO CON UNO DE LOS PASAPORTES MÁS PODEROSOS:

El pasaporte americano te permite viajar a 187 países sin necesidad de visa. Como ciudadano es tu derecho adquirir este documento.

Debes solicitar tu pasaporte al Departamento de Estado **ingresando a www.travel.state.gov/.**

¡BUEN VIAJE!